



POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,
EN ESPECIAL EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION POLITICA,
ARTICULO 32 DE LA LEY 136 DE 1994 Y ACUERDO 056 DE 1995, Y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante convenio interadministrativo número 004 del 25 de abril de 1996, el Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga ordenó un traslado presupuestal por la suma de trece millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos un pesos (\$13.753.401,00) para apoyar la programación de la Emisora Cultural de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay.
2. Que se requiere adicionar dicho valor en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay para la vigencia fiscal de 1996.
3. Que la honorable Junta de la Biblioteca en reunión llevada a cabo el día 21 de mayo de 1996, autorizó la adición al presupuesto por la suma de \$13.753.401,00.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Adiciónase el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, para la vigencia fiscal de 1996, así:

I.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	Adiciónase el rubro:	
	I. Ingresos Corrientes	
	1.1 Transferencias del Municipio	\$13.753.401,00
	según convenio número 004 de 1996.	

	TOTAL ADICION INGRESOS	\$13.753.401,00
II.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
	adiciónase el rubro así:	
	C. Presupuesto Gastos de Inversión	\$13.753.401,00

	TOTAL ADICION EGRESOS	\$13.753.401,00

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se exige en Bucaramanga, a los 7 dias del mes de junio de 1996.

El Presidente,

MIGUEL JESUS ARENAS PRADA

El Secretario General,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA

El suscrito Presidente y Secretario General del Concejo Municipal

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No. 027 de 1996, fue debatido y aprobado en dos sesiones, de conformidad con la ley 136 de 136 de 1994.

El Presidente,

MIGUEL JESUS ARENAS PRADA

El Secretario General,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía , hoy 11 de Junio de 1996

La Secretaria General,

Ligia de Quijano
LIGIA GARCIA DE QUIJANO

Ana.R.

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

14 de Junio de 1996

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,



CARLOS IBANEZ MUÑOZ

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 027 de 1996, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy 14 de Junio de 1996.



El Alcalde,

CARLOS AIBANEZ MUÑOZ

Ana.R.